



FETE-UGT reivindica

- Dotación económica para el II Convenio Colectivo y firma del mismo.
- Equiparación retributiva de los profesores colaboradores y contratados doctores con el profesorado de los cuerpos docentes.
 - Quinquenios y sexenios retribuidos.
- Definición clara de los itinerarios académicos con idénticas posibilidades de carrera vertical.
- Jornada laboral y definición clara de las actividades académicas.
- Plan de estabilidad laboral para los ayudantes y ayudantes doctores.
- Baremos objetivos y negociados que permitan la autoevaluación por parte del interesado.
- Acreditación automática de los profesores contratados doctores a titular de universidad, siempre que cuenten con un tramo de investigación y dos tramos de docencia.

VOTA



Por una Universidad de Calidad



Elecciones Sindicales



mano a mano
por tus derechos

Universidad
(PDI Funcionario)

Universidad
(PDI Funcionario)
Ahora más Educación

mano a mano
por tus derechos



Mano a mano por la calidad en el empleo

FETE-UGT es un sindicato que, a lo largo de su historia, ha trabajado siempre por la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales y de vida de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Como federación integrada en UGT, participó y propició el consenso constitucional que sentó las bases del actual sistema educativo, siempre desde la doble perspectiva de defender de manera singular el sistema público, y a los propios trabajadores/as de la enseñanza. La defensa de una educación de calidad para todos, entendida como servicio público e inspirada en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad, es una constante de nuestra trayectoria.

A diferencia de otros, UGT es un sindicato con capacidad y vocación negociadora. Los avances conseguidos a lo largo de la historia han sido fruto de sucesivos pasos adelante. Las propuestas que defendemos en los foros de negociación son propias, no están subordinadas a intereses políticos y se plantean en clave de acuerdo. Hemos alcanzado pactos con todo tipo de gobiernos, pero también hemos confrontado, incluso radicalmente, con ejecutivos de signos políticos diferentes, con la única motivación de defender un modelo progresista de la universidad y las condiciones sociolaborales del profesorado y del personal de administración y servicios.

UGT se ha esforzado en los últimos meses por lograr un Pacto por la Educación, frustrado finalmente por los intereses electorales de algunos partidos y organizaciones sociales. Ello no va a impedir que nuestro sindicato siga luchando porque salgan adelante las reivindicaciones de los trabajadores de la enseñanza, especialmente en una situación como la actual, en la que los empleados públicos no debemos ser quienes paguemos los efectos de la crisis.

Mano a mano por la dignidad profesional y el reconocimiento retributivo

- Recuperación del poder adquisitivo perdido por el decretazo.
- Equiparación retributiva entre escalas:
 - De quinquenios y sexenios.
 - Del componente general del complemento específico con otros colectivos.
- Incremento de niveles de complemento de destino.
- Definición clara de los itinerarios académicos con idénticas posibilidades de carrera vertical.
- Carrera horizontal retribuida y equilibrada con respecto a la docencia y a la investigación, a la transferencia y a la gestión.
- Cómputo de todas las actividades derivadas de la implantación del EEES dentro de la dedicación docente.
- La jornada laboral, con una definición clara en actividades académicas.
- Reducción de la actividad docente para los TEUs doctorandos para realización de tesis doctorales.
- Reducción y equiparación de cargas docentes.
- Potenciación de la salud laboral:
 - Utilización de energías renovables.
 - Programas preventivos específicos: estrés, patología de la voz, problemas osteomusculares,...
 - Realizar planes específicos de formación presenciales y en horario laboral.
 - Políticas de prevención de riesgos: promoción, planificación y seguimiento.
 - Incorporar recursos económicos suficientes y progresivos a PRL.

Mano a mano por un sistema de evaluación del profesorado objetivo y transparente

- Baremos objetivos y negociados que permitan la autoevaluación por parte del interesado en:
 - Los procesos de acreditación ejecutados por la Aneca.
 - La evaluación de la actividad investigadora (sexenio).
 - La evaluación de la actividad de transferencia (sexenio de transferencia).
 - La evaluación de actividad docente (quinquenio).
 - Las evaluaciones para la obtención de complementos autonómicos.
 - Las futuras evaluaciones para la progresión en la carrera profesional.

mano a mano
por una Universidad de Calidad

Mano a mano por la supervivencia de una Universidad Pública de calidad:

- Necesidad de la actividad sindical como salvaguarda de los derechos laborales y académicos del PDI.
- La participación activa de todo el personal.